

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2016

ASISTENTES

D. Gregorio Gil de Rozas (Presidente)
D. Rafael Moreno Ruiz (Vicepresidente)
D^a Alicia Meco del Olmo (Secretaria General)
D. Ramón Nadal de Dios (Tesorero)
D. Luis Alfonso Jiménez
D. Aitor Milner Resel
D. Francisco Muñoz Murgui
D. Luis M^a Saez de Jáuregui Sanz
D. Carlos Quero Pabón
D. Fernando Ariza Rodríguez

EXCUSADOS

D. David Carrasco Pérez de Mendiola

INVITADOS

D. Javier Olaechea (Director General)

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta de 15 de noviembre.
2. Junta Consultiva de Seguros: convocatoria de sesión presencial 20/12/2016
3. Informe sobre el Reconocimiento de Cualificación Profesional de Actuario
4. Informe sobre la Comisión de Seguimiento del Baremo
5. CERA: Acceding Party. Acuerdo a tomar.
6. Revista Actuarios 40. Acuerdos a tomar.
7. Anales. Informe 2016. Nombramiento de Director.
8. Informe cursos EPAF 1er semestre 2017
9. Actualización precios servicios
10. Informe sobre Proyecto de Presupuesto 2017
11. Informe patrocinios Spring Meetings 2017
12. Informe sobre la Asamblea General de la IAA
13. Encuesta MRA de la AAE
14. Propuesta de reconocimientos
15. Altas y bajas
16. Ruegos y Preguntas

En Madrid, siendo las 13:00 horas del día 13 de diciembre de 2016, se reúne, en segunda convocatoria, en la sede del Instituto de Actuarios Españoles, la Junta de Gobierno del IAE bajo la presidencia de D. Gregorio Gil de Rozas y con la asistencia de los miembros arriba reseñados.

Punto 1. Lectura y aprobación del acta de noviembre

Se aprueba.

**Punto 2. Junta Consultiva de Seguros: convocatoria de sesión presencial
20/12/2016**

La DGSFP ha convocado reunión presencial de la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones para tratar, entre otros temas, el borrador de Circular Xx/2016, de diciembre, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del Informe Especial de Revisión de la Situación Financiera y de Solvencia, Individual y de Grupos, y el responsable de su elaboración.

En la Junta Consultiva de diciembre de 2015 se presentó un primer borrador, que contenía ciertas asimetrías hacia los actuarios, que en el actual se han corregido. Lo importante es que tanto un auditor (ROAC) como un actuario (con experiencia mínima acreditada) serán responsables de una u otra manera del contenido del informe. Será necesaria por tanto la concurrencia de ambos profesionales. Al actuario se le pide una experiencia mínima de 5 años, y que sea independiente. No hay en este momento un documento borrador actualizado que haya llegado al Instituto de manera oficial, aunque existe circulando alguna versión cuya fuente no está contrastada.

Punto 3. Informe sobre el Reconocimiento de Cualificación Profesional de Actuario

Se considera conveniente pedir al Ministerio de Educación que establezca las directrices propias del título, al objeto de establecer con rango legal los contenidos de la profesión.

Hay 2 programas de Master (UCM y UC3M) que sí están reconocidos como habilitantes, pero no sucede con todos. Es necesario que se reciba el mismo reconocimiento por parte de todos los MCAF que cumplan con los contenidos.

Hay que adecuarse a la normativa sectorial, especialmente a Solvencia II y al Informe Especial de revisión.

Como pasos se acuerda actualizar un informe jurídico y pedir reunión con el Secretario de Estado de Universidades.

Punto 4. Informe sobre la Comisión de Seguimiento del Baremo

Se ha creado la Comisión de Seguimiento del Baremo. El IAE presentó alegaciones al borrador de Orden conjunta de los Ministerios de Economía y de Justicia, porque no se incluía un representante de los actuarios en la Comisión. Finalmente se ha aceptado la propuesta del IAE, y habrá un "Actuario profesor de universidad con título de Doctor". La Junta de Gobierno ha propuesto a D. Luis María Saez de Jáuregui Sanz para que sea nombrado por el Ministerio de Economía, al cumplir ese requisito, y ser la persona que lideró el Comité de Expertos del Baremo en el Instituto.

Punto 5. CERA: Acceding Party. Acuerdo a tomar.

El procedimiento para poder ser miembro de la asociación CERA Global tiene dos pasos. El primero, es ser Acceding Party. Y el segundo, es convertirse en Award Signatory. Convertirse en Award Signatory implica que el Instituto tiene que tener una estrategia de formación continua (CPD), que incluya ERM (Enterprise Risk Management).

Aitor Milner y Javier Olaechea trabajarán en un plan de negocio de la adhesión a CERA y en reunir la documentación necesaria para, en su caso, adherirse a CERA. Los costes de adhesión son importantes (se estima en GBP 7,00 anuales por cada "Fully Qualified Member" o actuario con 5 ó más años de antigüedad de colegiación, independientemente de que sea o no acreditado como CERA)

Punto 6. Revista Actuarios 40.

El tema del siguiente número será Big Data. El presupuesto de la revista es elevado, y coincide que hay ofertas de empresas y agencias para prestar servicios de coordinación y maquetación a precios muy competitivos, para con los ahorros invertir en comunicación externa.

Punto 7. Anales. Informe 2016. Nombramiento de Director.

En el número 22 de Anales, correspondiente a 2016, se incluirá un prólogo del Presidente del Instituto, que asumiría en funciones la Dirección de este número ante la petición de relevo del anterior director, Profesor Jesús Vegas.

Se han hecho gestiones para buscar un nuevo director de la revista Anales, y Mercedes Ayuso aceptaría la dirección de Anales a partir de 2017. Rafael Moreno hablará con ella para concretarle con mayor detalle sobre el funcionamiento de la revista.

Punto 8. Informe cursos EPAF 1er semestre 2017

Se informa que se va a publicar la información de los primeros cursos de 2017, que son los siguientes:

- SAS Enterprise Guide 1
- SAS Enterprise Guide 2
- Big Data y Machine Learning en el sector asegurador
- SAS Enterprise Guide Anova

Y que hay otros 3 cursos más previstos en ese semestre. Se ha considerado necesario dar a conocer el programa con mayor antelación, para que los colegiados puedan planificar mejor su formación, y tengan más tiempo para tramitar en sus empresas las matriculaciones.

Punto 9. Actualización precios servicios

(se aplazó)

Punto 10. Informe sobre Proyecto de Presupuesto 2017

Se hace entrega de un primer avance de presupuesto para 2017, estando en todo caso previsto para la Junta de Enero la aprobación del presupuesto que se elevaría a la Asamblea General para aprobación definitiva.

Punto 11. Informe sobre patrocinio de los Spring Meetings 2017 de la AAE

Los próximos 6 y 7 de abril de 2017 se celebrarán en España, organizados por el IAE, las reuniones de primavera de la Actuarial Association of Europe (AAE).

Se destaca la necesidad de buscar patrocinios para estas importantes reuniones, y se informa que ya se cuenta con el patrocinio de Milliman, Unicorp Vida, SCOR, VidaCaixa, Willis Towers Watson, Addactis, Guy Carpenter y RGAre. Quedan algunas empresas por responder, que en principio tendrían interés en participar.

Punto 12. Informe sobre la Asamblea General de la IAA

(se aplazó)

Punto 13. Encuesta MRA de la AAE

(se aplazó)

Punto 14. Propuesta de reconocimientos

(se aplazó)

Punto 15. Altas y bajas

Se aprueban.

Punto 16. Ruegos y preguntas

Se propone que la siguiente Junta de Gobierno sea el 17 de enero a las 14h, y que a partir de febrero sea el segundo martes de cada mes a las 14h en la sede del Instituto.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17:00 horas.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,